

Hecho relevante

CaixaBank informa que su Consejo de Administración celebrado hoy ha acordado que la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2016 se realice mediante el pago de tres dividendos en efectivo y un *scrip dividend*, que permita al accionista optar entre la adquisición de acciones de nueva emisión o un importe equivalente en efectivo, bajo el Programa Dividendo/Acción, manteniendo la política de remuneración trimestral de la sociedad.

En línea con el Plan Estratégico 2015-2018, CaixaBank reitera su intención de remunerar a sus accionistas distribuyendo un importe en efectivo igual o superior al 50% del beneficio neto consolidado.

Barcelona, a 10 marzo de 2016